



**AYUNTAMIENTO
DE
BARGAS**

**CONCEJALÍA DE DEPORTES
CURSO ADULTOS - PÁDEL
TEMPORADA 2017/2018**

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Nombre y Apellidos del alumno:.....

Fecha de Nacimiento:..... Teléfono/os:.....

Dirección:.....

¿Estás empadronado en Bargas? SI NO (Tachar lo que proceda) DNI ALUMNO

e-mail

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Titular de la Cuenta **D.N.I.**
FIRMA:

IBAN: (24 dígitos)

SOLICITUD DE MATRÍCULA EN CURSO 2017/2018

ORDEN DE PREFERENCIA HORARIA: Elegir 2 ó mas horarios y días

De 17:00 a 18:00	LYX	MYJ
De 18:00 a 19:00	LYX	MYJ
De 19:00 a 20:00	LYX	MYJ
De 20:00 a 21:00	LYX	MYJ
De 21:00 a 22:00	LYX	MYJ

DATOS DE INTERÉS PARA EL MONITOR:

Nivel 0
Años que llevo practicando
Partidos al mes
Participación en KEDADAS*

***KEDADA:** 3 horas seguidas de partidos con alumnos/as del mismo nivel. Se hará una Kedada cada 2 meses.

Prueba de nivel obligatoria para los alumnos nuevos de la Escuela: Los días **6** y **7** de septiembre en horario de 17:00 a 19:00 h. en las Pistas de pádel (con el fin de poder hacer los grupos los más homogéneos posibles, en beneficio de la Escuela). Los alumnos que practican por primera vez no necesitan hacer prueba de nivel (marcar Nivel 0).

Observaciones: Indicar si quieres asistir a clase con algún familiar o amigo (especificar día y hora)

TASAS:

- Se fija el precio por curso en 29,95 euros al mes, para cursos de dos horas semanales.
- Los alumnos empadronados en Bargas tendrán prioridad en la matrícula de las actividades.
- Los no empadronados en el Municipio abonarán la cuota establecida incrementada en un 40%.
- El pago debe producirse con periodicidad trimestral y con carácter anticipado, mediante domiciliación bancaria. La falta del mismo podrá producir la retirada del Servicio.
- Las nuevas matrículas incorporadas a lo largo del curso deberán de abonar previamente la cuota completa del trimestre en que se den de alta.
- La falta de asistencia del alumno a una actividad, no le da derecho a la devolución del importe abonado.
- El calendario de clases lo entregará cada uno de los monitores de las actividades.
- El número de alumnos en cada curso es limitado.
- Si alguna de las actividades no reúne el número suficiente de alumnos, la concejalía de deportes se reserva el derecho de no impartirla, haciéndolo público a la mayor brevedad posible.

OBSERVACIONES:

- **La baja del alumno en los distintos cursos deberá hacerse por escrito, firmada y sellada en el Pabellón Municipal antes del comienzo del nuevo trimestre, existiendo modelo normalizado en las instalaciones y en la web.**

Los datos de carácter personal que recoge este documento no se cederán a ninguna entidad pública o privada (art. 5.1, Ley Orgánica de Protección de Datos).